

*Resolución de la Dirección General de la Entidad Valenciana de Vivienda y Suelo, por la que se publica el listado definitivo de admitidos y no admitidos en la convocatoria 21/2025, de pruebas selectivas para la provisión definitiva de dos puestos de técnico o técnica medios en mediación social, turno libre, con reserva para personas con diversidad funcional y enfermedad mental, correspondientes a la oferta pública de empleo de 2022 para personal laboral de la Entidad Valenciana de Vivienda y Suelo (EVHA).*

Vista la Resolución de 10 de diciembre de 2025, de la Dirección General, por la que se da publicidad a la convocatoria 21/2025, de pruebas selectivas para la provisión definitiva de dos puestos de técnico o técnica medios en mediación social, turno libre, con reserva para personas con diversidad funcional y enfermedad mental, correspondientes a la oferta pública de empleo de 2022 (EVHA) (DOGV. Núm. 10265 / 19.12.2025), y, la Resolución de 28 de enero de 2026, de la Dirección General, por la que se modifica la convocatoria 21/2025, (DOGV Núm. 10297 / 06.02.2026).

Visto el Decreto 231/2022, de 30 de diciembre, del Consell, publicado en el DOGV 9502, de fecha 31 de diciembre de 2022, por el que se aprobó la oferta de empleo público de la Entitat Valenciana d'Habitatge i Sòl (EVHA) correspondiente a 2022.

Terminado el plazo de presentación de alegaciones al listado de admitidos y no admitidos, en el ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo el art. 8.2.e) del Decreto 49/2020 de 17 de abril, del Consell, de aprobación del Reglamento Orgánico y Funcional de la Entidad Valenciana de Vivienda y Suelo (EVHA).

#### RESUELVO

Publicar el listado definitivo de personas admitidas y no admitidas en el proceso selectivo, y que figuran en el Anexo I.

De acuerdo con el apartado 6.6 de las bases que rigen la convocatoria, se establece que, las pruebas para la realización de los exámenes tendrán lugar el 6 de junio de 2026 en la ciudad de València en llamamiento único para los dos ejercicios a las 9:00 horas.

Mediante comunicado de la Entidad, que será publicado en la Web de EVha, con al menos 15 días hábiles de antelación de la fecha de las pruebas, se dictarán las instrucciones necesarias para los aspirantes, así como la ubicación y aula a la que deben acudir. Los aspirantes admitidos en varios procesos recibirán la información necesaria para realizar las pruebas correspondientes a las diferentes convocatorias en el mismo llamamiento.

Directora General

ANEXO I

Listado definitivo de personas admitidas y excluidas en la convocatoria 21/2025, de pruebas selectivas para la provisión definitiva de dos puestos de técnico o técnica medios en mediación social, turno libre, con reserva para personas con diversidad funcional y enfermedad mental, correspondientes a la oferta pública de empleo de 2022 para personal laboral de la Entidad Valenciana de Vivienda y Suelo (EVHA).

Nombre	Apellido 1	Apellido 2	DNI/NIE	Estado	Motivo de exclusión
Cristian	Calvo	Pérez	208*****G	ADMITIDO/A	-
Remedios	Calvo	Barrofet	526*****P	ADMITIDO/A	-
Fanny	Eres	García	736*****M	ADMITIDO/A	-
María Herminia	Muñoz	Martínez	214*****B	ADMITIDO/A	-
Ana	Tamarit	Rubio	334*****E	ADMITIDO/A	-
Mónica	Villalba	Guillén	214*****L	ADMITIDO/A	-
María Luisa	Álvarez	Castelló	735*****F	ADMITIDO/A	-
Victoria	Rubido	González	485*****J	ADMITIDO/A	-
Juan Ramón	Mirambell	Miralles	447*****V	ADMITIDO/A	-
Libertad	Navarro	García	445*****W	ADMITIDO/A	-
Claudia	Muñoz	Pastor	492*****Q	ADMITIDO/A	-
Núria	Morales	Ruiz	485*****P	ADMITIDO/A	-